



Publicada la adenda hoy en el BOE

Nota de prensa

## El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación suscribe una adenda al convenio con la Federación de Cofradías para la promoción de los productos pesqueros

- El convenio fue firmado en octubre de 2020 para promocionar los productos pesqueros, al objeto de mejorar su presencia en los mercados tradicionales y consolidar y ampliar nuevos destinos

11 de marzo de 2022. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha suscrito una adenda al convenio con la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores, publicada hoy en el [Boletín Oficial del Estado](#), para incluir dos nuevas actividades para 2022: la realización de una acción de promoción de productos de la pesca española, a través de acuerdos con cadenas de restauración españolas, y la sustitución de la participación en la feria Seafood por la participación en Alimentaria.

El convenio fue firmado en octubre de 2020 para promocionar los productos pesqueros, al objeto de mejorar su presencia en los mercados tradicionales y consolidar y ampliar nuevos destinos, a través de determinadas actuaciones promocionales en el periodo comprendido entre 2020 y 2022.

Para este año 2022 se incluyen, además de las dos nuevas acciones mencionadas, la realización de promociones directas en mercados de abastos, jornadas informativas orientadas al consumidor final, la edición de material promocional, presencia en Internet y la participación en la feria Gourmets.

